



# ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS

NIT. 860.041.819-0

Carrera 16 A No. 80 – 65 Of. 602 - Teléfonos 703 46 87 - 703 46 81

E-mail. [acsc@sociedadescientificas.com](mailto:acsc@sociedadescientificas.com) - Página Web. [www.sociedadescientificas.com](http://www.sociedadescientificas.com)

## MÉDICOS RECHAZAN SENSACIONALISMO MEDIÁTICO

Asociación Colombiana de Angiología y Cirugía Vascular  
Sociedad Colombiana de Cardiología  
Sociedad Colombiana de Cirugía Pediátrica  
Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva  
Asociación Colombiana de Otorrinolaringología, Cirugía de Cabeza y Cuello, Maxilofacial y Estética Facial  
Federación Colombiana de Sociedades de Ginecología y Obstetricia  
Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología  
Asociación Colombiana de Psiquiatría  
Sociedad Colombiana de Oftalmología  
Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano  
Asociación Colombiana de Radiología  
Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación  
Asociación Colombiana de Dermatología  
Asociación de Medicina Del Deporte de Colombia  
Asociación Colombiana de Medicina Crítica y Cuidado Intensivo  
Sociedad Colombiana de Urología  
Asociación Colombiana de Nefrología  
Asociación Colombiana de Reumatología  
Asociación Colombiana de Neurocirugía  
Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación  
Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica Facial y Rinología  
Asociación Colombiana de Genética Humana  
Sociedad Colombiana de Pediatría  
Asociación Colombiana de Medicina Interna  
Asociación Colombiana de Trasplante de Órganos  
Asociación Colombiana de Cirugía  
Asociación Colombiana para el Estudio del Dolor  
Asociación de Médicos Generales de Bolívar  
Colegio Colombiano de Médicos de Urgencias  
Asociación de Médicos Generales de Barranquilla  
Asociación Colombiana de Medicina Aeroespacial  
Asociación Colombiana de Infectología  
Sociedad Colombiana de Hematología y Oncología  
Asociación Colombiana de Endocrinología  
Sociedad Colombiana de Psicoanálisis  
Asociación Colombiana de Alergia Asma e Inmunología  
Asociación Colombiana de Medicina Familiar  
Asociación Colombiana de Endoscopia Digestiva  
Asociación Colombiana de Gastroenterología  
Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax  
Asociación para el avance de la investigación Clínica en Colombia.  
Asociación Colombiana de Otolología y Neurología  
Federación Diabetológica Colombiana  
Asociación Colombiana de Neurología  
Colegio colombiano de Electrofisiología Cardiovascular  
Asociación Colombiana de Obesidad y Cirugía Bariátrica  
Asociación Colombiana de Mastología  
Asociación Colombiana de Cuidado Paliativo  
Colegio Colombiano de Hemodinamia  
Asociación Colombiana de Radioterapia Oncológica  
Asociación Colombiana de Nutrición Clínica  
Asociación Colombiana de Medicina Electrodiagnóstica  
Asociación Colombiana de Hepatología  
Sociedad Colombiana de Medicina Preventiva  
Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatria  
Asociación ISPOR Colombia  
Colegio Colombiano de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica  
Colegio Asociación Colombiana de Endocrinología Pediátrica  
Asociación Colombiana de Homeopatía  
Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo  
Asociación Colombiana de Trauma  
Colegio Colombiano de Especialistas en Medicina Estética  
Asociación Colombiana de Medicina China y Acupuntura  
Asociación Colombiana de Terapia Neural  
Asociación Médica Colombiana de Osteopatía y Quiropráctica  
Asociación De Toxicología Clínica Colombiana

**La Asociación Colombiana de Sociedades Científicas (ACSC)** rechaza de manera categórica, la forma descontextualizada y carente de objetividad con la que el Canal Caracol y la periodista Valeria Chantre divulgaron un incidente que involucró al médico pediatra gastroenterólogo Juan Pablo Riveros.

La ACSC considera que publicar un video editado y filmado de manera ilegal por la señora Carolina Ramírez, madre de un paciente, que incumple con sus deberes frente al acto médico y prodiga un acto indigno al citado profesional, constituye una violación a su derecho al buen nombre y un acto de irresponsabilidad periodística que desinforma peligrosamente a toda la comunidad.

Por tal motivo, la ACSC se solidariza con el médico Riveros y por extensión con la Sociedad Colombiana de Pediatría.

Reconociendo que fallas de nuestro Sistema de la Seguridad Social en Salud, propician hechos como éste, solicitamos al gobierno dar prioridad a la implementación en el menor tiempo posible, a modelos de atención que consulten la diversidad de la Nación, se ajusten a lo ordenado por la Ley Estatutaria de Salud y garanticen una prestación de servicios oportuna, humana y de calidad.

La ACSC reitera la voluntad de los médicos colombianos, de ejercer nuestra profesión con autonomía y autorregulación, aplicando los criterios más estrictos de profesionalismo médico, y exhorta a los medios de comunicación para que ayuden a formar conciencia social sobre los deberes y los derechos de todos los actores del sistema en un ambiente de absoluto respeto.

Bogotá, octubre 15 de 2015

C.C. Sociedades Científicas afiliadas, Presidencia de la República, Ministerio de Salud, Medios de comunicación.